

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoDirección General
de Políticas y Regulación en
Construcción y SaneamientoDirección de
Saneamiento

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESULTADOS DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

Proceso N° 013-2025-AGUASDELIMANORTE (P-3)-GR-6

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE DE REQUERIMIENTO COMPLETO ¹
1	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	CANDIDATO-3	REQUENA ZUASNABAR MARINO ANIBAL	SI
2	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	CANDIDATO-4	REQUENA ZUASNABAR MARINO ANIBAL	NO*
3	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	CANDIDATO-5	LOAYZA SOLIER GILBER TITO	NO*
4	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	CANDIDATO-6	VELIZ CALDERON GUSTAVO ALBERTO	NO*

* El Expediente de Requerimiento no se encuentra completo, conforme a lo establecido en el numeral 11.2 del artículo 11 de la RM 143-2025-VIVIENDA.

Nota: La información contenida en el presente documento no incluye la revisión del legajo que realiza la Dirección de Saneamiento en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA.

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

**Conforme a lo previsto en el numeral 18.6 del artículo 18 de la Resolución Ministerial N.º 143-2025-VIVIENDA, que aprueba las “Disposiciones para la elección, designación y conclusión del cargo de director, titular y suplente, de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, se deja constancia de la conclusión del procedimiento de designación de directores, toda vez que no se ha logrado contar con al menos dos (2) candidatos aptos. En tal sentido, se procederá conforme a las Disposiciones vigentes.

Lima, 05 de setiembre de 2025

Dirección de Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

¹ Extraído de Ficha de Requerimiento